

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup> N.º 31300040127

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“CEMIG GT”), sociedad anónima de capital abierto, filial íntegramente participada por CEMIG, a los efectos de cumplir lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, proceden por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general que el pasado 30 de abril de 2014 la filial CEMIG GT, en su condición de Comprador, celebró con las sociedades ORTENG EQUIPAMENTOS E SISTEMAS, S.A. y ARCADIS LOGOS ENERGIA S.A., en su condición de Vendedores, un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 49,9% del capital social total de la sociedad RETIRO BAIXO ENERGÉTICA, S.A. (“RBE”).

RBE es una sociedad anónima no cotizada en bolsa, titular de la concesión para la explotación de la central hidroeléctrica de Retiro Baixo, ubicada en el curso bajo del río Paraopeba, en el Estado de Minas Gerais. La planta tiene 83,7 MW de potencia instalada y 38,5 MW medios de energía asegurada.

El precio de adquisición del 49,9% del capital social total de RBE se ha fijado en ciento cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y seis mil setecientos noventa y dos reales con cuarenta y un centavos de real (R\$145.896.792,41), el cual será ajustado de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de acciones.

La entrada de CEMIG GT como accionista de RBE en reemplazo de los Vendedores fue aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía en sesión celebrada en esta fecha.

La culminación de la operación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, incluyendo las aprobaciones del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) [organismo brasileño de defensa de la competencia] y del regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), así como de los agentes financiadores y del socio restante.

En Belo Horizonte, a 30 de abril de 2014.

Luiz Fernando Rolla  
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

<sup>1</sup> N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

<sup>2</sup> N.T. Siglas en portugués para número de inscripción en el Registro Mercantil.